

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6860 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Alicante, por el presente

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso Abreviado- 000589/2009-B sobre declaración de concurso de la mercantil NEPTUNO CAR, S.L., con domicilio en Avenida de Gabriel Miró, N.º 5, Calpe, Alicante, y C.I.F. número B-53179784, se ha presentado dictado resolución de esta fecha, que contiene, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

Parte dispositiva

1. Se declara la terminación de la fase común del Concurso.
2. Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la Sección Quinta del Concurso.
3. Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día Veintiséis de Mayo de Dos Mil Once a las Diez y Treinta horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado, que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Alicante, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011601-1